



PUERTO  
**COQUIMBO**

**EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO**

**ESTADOS FINANCIEROS**

30 DE JUNIO DE 2018

30 DE JUNIO DE 2017

EN MILES DE PESOS



**BAKER TILLY  
CHILE**

AUDIT, TAX & CONSULTING

## **INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores Presidente y Directores  
Empresa Portuaria Coquimbo  
Presente

Padre Mariano 272, oficina 602, Providencia  
Santiago, Chile.  
T: +56 (2) 2367 9450

auditores-consultores@bakertillychile.cl  
www.bakertillychile.cl

Hemos revisado los Estados de Situación Financiera Intermedia adjuntos de la Empresa Portuaria Coquimbo al 30 de junio de 2018, y los estados intermedios de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2018 y los correspondientes estados intermedios de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el período de seis meses terminados en esa fecha.

### ***Responsabilidad de la Administración por los estados financieros intermedios***

La Administración de Empresa Portuaria Coquimbo es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2 (a) a los estados financieros intermedios. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y el mantenimiento de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad es realizar nuestra revisión de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile aplicables a revisiones de la información financiera intermedia. Una revisión de la información financiera intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. El alcance de una revisión, es substancialmente menor que el de una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre la información financiera. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.

### ***Conclusión***

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a la información financiera intermedia, para que esté de acuerdo con las instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en nota 2 (a) a los estados financieros intermedios.

  
**MARCOS GUERRA GODOY**

Coquimbo, 28 de Julio de 2018.

**BAKER TILLY CHILE LTDA.**

Baker Tilly Chile es un miembro independiente de Baker Tilly International. Baker Tilly International Limited es una compañía inglesa. Baker Tilly International no ofrece servicios profesionales a clientes. Cada firma miembro es una entidad legal separada e independiente y cada uno se describe a sí misma como tal. Baker Tilly Chile no es agente de Baker Tilly International y no tiene autoridad para vincular a Baker Tilly International o actuar en nombre de Baker Tilly International. Ni Baker Tilly International, ni Baker Tilly Chile, ni ninguna de las otras firmas miembro de Baker Tilly International tiene responsabilidad alguna por los actos u omisiones de los demás. El nombre Baker Tilly y su logotipo asociado se utilizan bajo licencia de Baker Tilly International Limited.

## CONTENIDO

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultados Integrales por Naturaleza  
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto  
Estado de Flujos de Efectivo Directo  
Notas a los Estados Financieros

Moneda funcional : Pesos chilenos  
Moneda presentación : M\$

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

ÍNDICE

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA  
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 ESTADO FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO

<b>1.</b>	<b>ENTIDAD QUE REPORTA</b>	<b>1</b>
<b>2.</b>	<b>BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS</b>	<b>2</b>
	a) Declaración de conformidad	2
	b) Modelo de presentación de estados financieros	2
	c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	2
	d) Período contable	3
	e) Moneda funcional y de presentación	3
	f) Transacciones en moneda extranjera y saldos convertibles	4
	g) Uso de juicios y estimaciones	4
	h) Efectivo y efectivo equivalente	5
	i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5
	j) Otros activos financieros corrientes y no corrientes	5
	k) Propiedades, planta y equipos	6
	l) Intangibles	7
	m) Deterioro de los activos	8
	n) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9
	o) Beneficios a los empleados	9
	p) Provisiones	9
	q) Impuestos diferidos e impuestos a la renta	10
	r) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes	11
	s) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	11
	t) Reconocimiento de ingresos	11
	u) Reconocimiento de gastos	12
	v) Estado de flujos de efectivo	12
	w) Distribución de utilidades	12
	x) Corrección monetaria en economías hiperinflacionarias	12
	y) Estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas	13
<b>3.</b>	<b>EFFECTIVO Y EFFECTIVO EQUIVALENTE</b>	<b>19</b>
<b>4.</b>	<b>DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES</b>	<b>20</b>
<b>5.</b>	<b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES</b>	<b>22</b>
<b>6.</b>	<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES</b>	<b>22</b>
<b>7.</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS</b>	<b>23</b>
<b>8.</b>	<b>IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA</b>	<b>25</b>
<b>9.</b>	<b>SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS Y PARTES RELACIONADAS</b>	<b>26</b>
<b>10.</b>	<b>CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES</b>	<b>29</b>
<b>11.</b>	<b>OTRAS PROVISIONES CORRIENTES</b>	<b>29</b>
<b>12.</b>	<b>PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORRIENTES</b>	<b>30</b>

<b>13.</b>	<b>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>31</b>
<b>14.</b>	<b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES</b>	<b>31</b>
<b>15.</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>32</b>
<b>16.</b>	<b>INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>33</b>
<b>17.</b>	<b>CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS</b>	<b>35</b>
<b>18.</b>	<b>ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>36</b>
<b>19.</b>	<b>TERRENOS PORTUARIOS EN ARRENDAMIENTO</b>	<b>37</b>
<b>20.</b>	<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>38</b>
<b>21.</b>	<b>GESTION DEL RIESGO FINANCIERO</b>	<b>38</b>
<b>22.</b>	<b>CONTINGENCIA Y JUICIOS</b>	<b>40</b>
<b>23.</b>	<b>SANCIONES</b>	<b>40</b>
<b>24.</b>	<b>HECHOS RELEVANTES</b>	<b>40</b>
<b>25.</b>	<b>HECHOS POSTERIORES</b>	<b>40</b>

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO  
 AL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
 (En miles de pesos - M\$)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>30/06/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
<b>CORRIENTES:</b>	<b>N°</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	3.626.288	3.345.176
Otros activos no financieros, corrientes	5	1.227.618	1.194.456
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	4	974.066	1.346.400
Activos por Impuestos, corrientes		5.266	1.293
<b>Total activos corrientes</b>		<b>5.833.238</b>	<b>5.887.325</b>
<b>NO CORRIENTES:</b>			
Otros activos no financieros, no corrientes	5	11.478.810	11.430.239
Propiedades, planta y equipos	7	4.468.904	4.254.841
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>15.947.714</b>	<b>15.685.080</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>21.780.952</b>	<b>21.572.405</b>

Las notas adjuntas número 1 a la 25 forman parte integrante de estos estados financieros



## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO  
 AL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
 (En miles de pesos - M\$)

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Nota</b>	<b>30/06/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
<b>CORRIENTES:</b>	<b>N°</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	10	65.858	56.936
Otras provisiones, corrientes	11	56.477	54.071
Pasivos por impuestos, corrientes	13	44.974	160.486
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	12	40.697	51.939
Otros pasivos no financieros, corrientes	14	1.226.298	1.135.506
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>1.434.304</b>	<b>1.458.938</b>
<b>NO CORRIENTES:</b>			
Pasivos por impuestos diferidos	8	887.763	870.467
Otros pasivos no financieros, no corrientes	14	11.749.290	11.711.326
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>12.637.053</b>	<b>12.581.793</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>14.071.357</b>	<b>14.040.731</b>
<b>PATRIMONIO NETO:</b>			
Capital emitido	15	5.907.206	5.907.206
Ganancias acumuladas	15	1.802.389	1.624.468
<b>Total patrimonio, neto</b>		<b>7.709.595</b>	<b>7.531.674</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>21.780.952</b>	<b>21.572.405</b>

Las notas adjuntas número 1 a la 25 forman parte integrante de estos estados financieros.

## ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA INTERMEDIOS  
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017  
 (En miles de pesos - M\$)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA	Nota	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado
		Período	Período	Período	Período
		Enero a	Enero a	Abril a	Abril a
		Junio	Junio	Junio	Junio
	N°	2018	2017	2018	2017
		M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	16	891.638	945.421	397.997	419.158
Otros ingresos, por naturaleza	16	-	1.249.762	-	1.249.762
Materias primas y consumibles utilizados	16	(5.114)	(2.920)	(2.420)	(1.112)
Gastos por beneficios a los empleados	16	(170.684)	(160.222)	(86.710)	(81.575)
Gasto por depreciación y amortización	7	(51.598)	(48.040)	(26.052)	(24.234)
Otros gastos por naturaleza	16	(392.606)	(402.737)	(226.020)	(225.758)
Otras ganancias (Pérdidas)		-	(134)	-	(134)
<b>(Pérdidas) Ganancias de actividades operacionales</b>		<b>271.636</b>	<b>1.581.130</b>	<b>56.795</b>	<b>1.336.107</b>
Ingresos financieros		40.941	48.044	21.278	22.995
Costo financiero		(604)	(620)	(279)	(342)
Resultados por unidades de reajuste		(790)	(1.849)	(983)	(1.924)
<b>(Pérdidas) Ganancia antes de impuesto</b>		<b>311.183</b>	<b>1.626.705</b>	<b>76.811</b>	<b>1.356.836</b>
<b>Gasto por impuestos a las ganancias</b>	8	<b>(133.262)</b>	<b>(974.029)</b>	<b>(12.192)</b>	<b>(832.555)</b>
<b>(Pérdidas) Ganancia del ejercicio</b>		<b>177.921</b>	<b>652.676</b>	<b>64.619</b>	<b>524.281</b>
(Pérdidas) Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		177.921	652.676	64.619	524.281
(Pérdidas) Ganancia del ejercicio		177.921	652.676	64.619	524.281
<b>Estado de otros resultados integrales</b>					
(Pérdidas) Ganancia		177.921	652.676	64.619	524.281
Total resultado de ingresos y gastos integrales		177.921	652.676	64.619	524.281
Resultado integral atribuible a los propietarios de las controladoras		177.921	652.676	64.619	524.281
Total resultado de ingresos y gastos integrales		177.921	652.676	64.619	524.281

Las notas adjuntas número 1 a la 25 forman parte integrante de estos estados financieros



## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017.

(En miles de pesos - M\$)

Estado de Cambio en el patrimonio 30/06/2018	Capital emitido m\$	Ganancias Acumulada M\$	Patrimonio M\$
Saldo Inicial al 01/01/2018	5.907.206	1.624.468	7.531.673
<b>Saldo Inicial Reexpresado</b>	<b>5.907.206</b>	<b>1.624.468</b>	<b>7.531.673</b>
Ganancias	-	177.921	177.922
<b>Resultado Integral</b>	<b>-</b>	<b>177.921</b>	<b>177.922</b>
<b>Saldo Final al 30/06/2018</b>	<b>5.907.206</b>	<b>1.802.389</b>	<b>7.709.595</b>

Estado de Cambio en el patrimonio 30/06/2017	Capital emitido m\$	Ganancias Acumulada M\$	Patrimonio M\$
Saldo Inicial al 01/01/2017	5.907.206	992.146	6.899.352
<b>Saldo Inicial Reexpresado</b>	<b>5.907.206</b>	<b>992.146</b>	<b>6.899.352</b>
Ganancias	-	652.676	652.676
<b>Resultado Integral</b>	<b>-</b>	<b>652.676</b>	<b>652.676</b>
<b>Saldo Final al 30/06/2017</b>	<b>5.907.206</b>	<b>1.644.822</b>	<b>7.552.028</b>

## ESTADO FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, INTERMEDIOS METODO DIRECTO  
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017  
(En miles de pesos - M\$)

<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>Nota N°</b>	<b>30/06/2018 M\$</b>	<b>30/06/2017 M\$</b>
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		1.092.799	1.081.847
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(241.210)	(693.385)
Pago por cuenta de los empleados	16	(186.847)	(160.222)
Impuesto a las ganancias reembolsados		(161.930)	(220.053)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(217.029)	500.115
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>285.783</b>	<b>508.302</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Compras de Propiedades, planta y equipos	7	(7.337)	(8.503)
Intereses recibidos		2.666	77.156
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(4.671)</b>	<b>68.653</b>
<b>AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO</b>		<b>281.112</b>	<b>576.955</b>
DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		281.112	576.955
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO		3.345.176	3.296.827
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>		<b>3.626.288</b>	<b>3.873.782</b>

Las notas adjuntas número 1 a la 25 forman parte integrante de estos estados financieros.

## EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

#### 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Empresa Portuaria Coquimbo (en adelante “Puerto Coquimbo” o la “Empresa”), Rol Único Tributario 61.946.300-5, es una Empresa del Estado, creada por ley N° 19.542 de fecha 19 de diciembre de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N° 239, publicado el 01 de octubre de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (M.T.T.), e inscrita el 08 de noviembre de 2000, en el Registro de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el número 711 y sujeta en virtud de la ley a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

El objetivo social del Puerto de Coquimbo, es la administración portuaria, a través de la explotación del borde costero (Sector concesionado y no concesionado) única unidad generadora de efectivo.

- ❖ Sector concesionado posee un único Frente de Atraque del Puerto de Coquimbo, concesionado el año 2012 y por 20 años, la que opera los Sitios 1 y 2. A la fecha Puerto Coquimbo cuenta con la concesión portuaria otorgada al concesionario Terminal Puerto de Coquimbo (TPC) , adjudicada el 29 de marzo año 2012, con vigencia de 20 años y con opción a extender por 10 años más en caso que se cumpla algunos de los requisitos establecidos en las sección 2.4 del Contrato de Concesión ( Ejecución Obra Opcional, Proyecto de Inversión propuesto por TPC ), por medio de este Contrato, otorga al concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el frente de atraque Multipropósito del Puerto de Coquimbo incluyendo los servicios de muellaje y almacenamiento, Terminal Puerto Coquimbo (TPC) sociedad con participación integrada en un 70% por Inversiones Neltume Limitada (sociedad controlada por Ultramar Agencia Marítima Limitada) e Inversiones y Construcciones Belfi S.A. con un 30%.
- ❖ Sector no concesionado se presta el servicio de arriendo de áreas a comerciantes de diferentes rubros que agrupados en sindicatos arriendan a la empresa para desarrollar su negocio.

Además del desarrollo y conservación del Puerto de Coquimbo, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria.

Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.382 de octubre de 2009, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el número 55.

La Empresa es controlada 100% por el Estado de Chile, por ser continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, constituyendo una Empresa del Estado, dotada de patrimonio propio, de duración indefinida y relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Estos Estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser esta la moneda funcional del entorno económico de la Empresa y fueron aprobados en sesión de Directorio celebrada 29 de agosto de 2018.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS**

### **a) Declaración de conformidad**

Los presentes estados financieros de Empresa Portuaria Coquimbo, al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, excepto por lo dispuesto por el Oficio Circular N° 856 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) señalado en el párrafo siguiente.

El Oficio Circular N° 856 de la CMF, de fecha 17 de octubre de 2014, dispuso una norma de aplicación temporal y de excepción a la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 para la actualización de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuesto de primera categoría introducido por la Ley 20.780, publicada en el Diario Oficial el 29 de septiembre de 2014. En ese Oficio Circular, la CMF dispuso que las diferencias en los activos y pasivos por impuestos diferidos producidas por la mencionada actualización, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio.

Los presentes estados financieros para los ejercicios terminados al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, cumplen con cada una de las normas internacionales de información financiera vigentes a esas fechas y a disposiciones de la CMF.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Empresa. En la nota 2g) de estos estados financieros, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

### **b) Modelo de presentación de estados financieros**

De acuerdo a lo descrito en la Circular N°1.879 de la Comisión para el Mercado Financiero. Empresa Portuaria Coquimbo cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- ✓ Estado de Situación Financiera Clasificados
- ✓ Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
- ✓ Estado de Cambio en el Patrimonio Neto
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo Método Directo

### **c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

Los señores Directores deben tomar conocimiento de los Estados Financieros de Empresa Portuaria Coquimbo al 30 de junio de 2018 y se deben hacer responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que se consignan en los libros de contabilidad de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible a la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

#### **d) Período contable**

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

<b>Estado de Situación Financiera</b>	: Al 30 de junio 2018 y 31 de diciembre de 2017.
<b>Estados de Resultados</b>	: Por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2018 y 2017.
<b>Estado de Cambios en el Patrimonio</b>	: Por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2018 y 2017.
<b>Estado de Flujos de efectivos</b>	: Por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2018 y 2017.

#### **e) Moneda funcional y de presentación**

De acuerdo con lo establecido en Oficio Circular N° 427 de fecha 28 de marzo de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Coquimbo procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional con el informe de auditores externos sobre el análisis realizado de la moneda funcional de Empresa Portuaria Coquimbo. La revisión efectuada por los auditores se basó en la información preparada por la Empresa.

El estudio fue realizado por RSM Chile, el cual fue aprobado por el Directorio de la Empresa el 14 de marzo de 2011 en Sesión Ordinaria N° 164.

Cabe destacar que la Administración de Empresa Portuaria Coquimbo ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- ✓ La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios (NIC 21. P- 9-A), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- ✓ La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (NIC 21. P-9-B), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- ✓ La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación (NIC 21. P-10-B), se tarifican en dólares; sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el Peso Chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Coquimbo.

**f) Transacciones en moneda extranjera y saldos convertibles**

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

Tipo de Cambio	30/06/2018	31/12/2017
	\$	\$
Unidades de Fomento	27.158,77	26.798,14
Dólar estadounidense	651,21	614,75

**g) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbre y juicios críticos utilizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, es el siguiente:

- ✓ Estimación de provisiones y contingencias
- ✓ Estimación de la vida útil de propiedades, planta y equipos
- ✓ Cálculo valor razonable de los instrumentos financieros

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

**h) Efectivo y efectivo equivalente**

El efectivo y efectivo equivalente reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuya principal característica es su liquidez con vencimiento de tres meses o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico más intereses devengados.

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

**i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas deudoras comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito), y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que la Empresa no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar, por lo general lo constituyen las deudas cuya antigüedad superen los 12 meses, sujetas a una evaluación individual. El importe del deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de deterioro para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

**j) Otros activos no financieros corrientes y no corrientes**

Corresponde a activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro, y cuenta por cobrar que mantiene la Empresa con Terminal Portuario Coquimbo S.A. (TPC), por las cuotas y cánones fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido el que es reconocido en resultado en la medida que se cumple el período de concesión. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual fue de 4,32% al 30 de junio de 2018 (3,51% en el año 2017).

**k) Propiedades, planta y equipos**

✓ Reconocimiento y medición

En general la propiedad planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa.

Los activos de propiedades, planta y equipos se valorizan de acuerdo con el método del costo, es decir costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de existir, con la excepción de terrenos y edificaciones (Activo Inmovilizado), los cuales fueron valorizados a valor razonable (revaluado), sólo para propósitos de 1ª adopción de NIIF.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo.

Los costos de intereses por préstamos se activarán cuando se realicen inversiones significativas en propiedades, planta y equipos, y estos bienes califiquen para dicha capitalización, y terminan cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso entendido estén completas.

Cuando partes significativas de un ítem de propiedades, planta y equipos posean vidas útiles distintas entre sí, ellas serán registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de Propiedades, planta y equipos, y depreciados por sus vidas útiles aplicando el enfoque de componentes.

Las ganancias o pérdidas en la venta de un ítem de propiedades, planta y equipos son determinados comparando el precio de venta con el valor en libros de propiedades, planta y equipos y son reconocidas netas dentro de “otros ingresos (gastos)” en el estado de resultados integrales.

✓ Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un ítem de Propiedades planta y equipos es reconocido en su valor en libro, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan en más de un período a la entidad y su costo pueda ser medido de forma confiable. Los costos del mantenimiento diario de propiedades, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren. En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.

✓ Depreciación y vidas útiles

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos tienen una vida ilimitada y que, por tanto, no son objeto de depreciación.



Las vidas útiles y valores residuales de los activos se determinan sobre la vida útil económica de los bienes y en base al estudio técnico “Revalorización Activos Fijos en Función de Normas IFRS” efectuado por la Empresa Deloitte en el año 2010, en el cual se asignaron a los bienes las vidas útiles económicas y valores residuales. Respecto a las adiciones, las vidas útiles son proporcionadas por el Área de Finanzas de Empresa Portuaria Coquimbo.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario.

Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

Descripción clases	Vida útil (meses)	Vida útil (meses)
	Mínima	Máxima
Edificios	168	840
Planta y equipos	120	576
Equipos computacionales y de comunicación	36	72
Otras propiedades, planta y equipos	36	240

#### I) Intangibles

Incluye otros activos no monetarios identificables, sin apariencia física, que provienen de transacciones comerciales.

Sólo se reconoce contablemente aquellos activos intangibles cuyos costos se puedan estimar de manera razonablemente objetiva y de los que se estime probable obtener beneficios económicos en el futuro. Para los activos intangibles con vida útil definida.

**1) Softwares:** para el caso de los softwares la amortización se reconocerá en cuentas de resultados, en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles, contada desde la fecha en que el activo se encuentre disponible para su uso u otra que represente de mejor forma el uso.

**2) Investigación y Desarrollo:** los costos incurridos en **proyectos de desarrollo** (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo intangible cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- ✓ Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- ✓ La administración tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- ✓ Existe la capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- ✓ Es posible demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- ✓ Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- ✓ Es posible valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos en el período que se realizaron, tales como estudios de factibilidad, estudios y sondeos preliminares, análisis de resultados, desarrollo de ingeniería conceptual, ingeniería básica e ingeniería de detalle entre otros previos a la realización de las obras a ejecutar.

Los costos de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costos de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios, sin superar los 10 años.

Durante los períodos terminados al 30 de junio de 2018 y 30 de junio 2017 no se registraron gastos por estos conceptos.

**m) Deterioro de los activos**

✓ Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de emisión de estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

Empresa Portuaria Coquimbo considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel específico. Todas las partidas por cobrar individualmente significativas son evaluadas por deterioro específico.

Al evaluar el deterioro, Empresa Portuaria Coquimbo usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la Administración relacionados con las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que, las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados integrales y se reflejan en una cuenta de deterioro contra cuentas por cobrar.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado, el reverso es reconocido en el resultado integral.

✓ Activos no financieros

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, que los activos han tenido pérdida de valor. En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro necesario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés), la que ascendió a 7,1% de acuerdo con el oficio ORD. N°00442 de fecha 20 de octubre de 2014 del Sistema de Empresas Públicas SEP.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

El deterioro es evaluado en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de éste.

**n) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, provisiones de facturas por recibir, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

**o) Beneficios a los empleados**

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

✓ Vacaciones al personal:

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

✓ Otros desembolsos de personal:

La Empresa reconoce costos relacionadas con obligaciones presentes, legales o asumidas como consecuencia de un suceso pasado para cuya cancelación se espera desembolsos futuros, cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

✓ Provisión indemnizaciones años de servicio:

La Empresa no constituye provisión de indemnización por años de servicio debido a que ellas no se encuentran pactadas contractualmente con el personal y son reconocidas en los resultados al momento del pago efectivo.

**p) Provisiones**

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- ✓ La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- ✓ Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- ✓ El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Una provisión para contratos de carácter oneroso será reconocida cuando los beneficios económicos que la entidad espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión será reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

#### **q) Impuestos diferidos e impuestos a la renta**

- ✓ Impuestos diferidos:

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto de impuestos diferidos. El gasto por impuesto a la renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

La empresa está afecta al impuesto a la renta de acuerdo con el DL 824, más una tasa del 40%, de acuerdo al DL 2398.

En el Diario Oficial de fecha 08 de febrero de 2016, se publicó la Ley 20.899, simplificación del sistema de tributación a la Renta y perfecciona otras disposiciones tributarias. Establece que sólo podrán optar por el régimen de renta atribuida aquellos contribuyentes que sean empresarios individuales, empresa individual de responsabilidad limitada, comunidades, sociedades por acciones y sociedades de personas formados exclusivamente por personas naturales. El resto de los contribuyentes tributara bajo el régimen parcialmente integrado indicado en el Artículo 14 Letra B). Conforme lo descrito, Empresa Portuaria

Coquimbo queda sujeto al sistema parcialmente integrado. Sin embargo, con fecha 14/09/2016 el SII de Coquimbo dio respuesta mediante oficio N° 77316231745 que queda sujeta a impuesto de 1ª categoría 25%, más el impuesto establecido en el art N° 2 del D.L 2398 del año 1978.

**r) Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes**

Los ingresos percibidos por adelantado corresponden al pago de Terminal Portuario Coquimbo S.A., efectuado al inicio del contrato de concesión, en virtud de los términos de dicho contrato y se amortizará en el plazo de la concesión cuyo vencimiento es el 01 de abril de 2032.

Adicionalmente, se presenta en este rubro el ingreso diferido generado por el registro del canon mínimo garantizado, según se detalla en la Nota 2 j), el que se amortizará en el período de concesión.

**s) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corrientes los saldos con vencimiento menor o igual a un año contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

**t) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la concesión y de la prestación de eventuales servicios vinculados a la actividad portuaria. Los ingresos están basados en tarifas establecidas para todos los clientes teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión, el peso chileno.

Los ingresos ordinarios se reconocerán, cuando sea probable que el beneficio económico asociado a una contraprestación recibida o por recibir, fluya hacia la Empresa y sus montos puedan ser medidos de forma fiable y se imputan en función del criterio del devengo. La Empresa los reconoce a su valor razonable, netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

- ✓ Los ingresos por concesión (canon y pago anual) propios del negocio, se reconocerán mensualmente en proporción a la cuota semestral en base al devengo.
- ✓ El ingreso por el pago inicial de la concesión se devenga durante el total del periodo del contrato.
- ✓ Los ingresos por Tarifa de uso puerto son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos y se reconocen en resultado considerando el grado de realización de la prestación del servicio a la fecha de cierre de cada mes, siempre que pueda ser estimado con fiabilidad.
- ✓ Los Ingresos por intereses se reconocerán utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- ✓ Los otros ingresos se reconocerán cuando los servicios hayan sido prestados, sobre base devengada.

**u) Reconocimiento de gastos**

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

**v) Estado de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo - entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación - son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión - las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento - actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

**w) Distribución de utilidades**

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Coquimbo es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

**x) Corrección monetaria en economías hiperinflacionarias**

Para la primera aplicación, se elimina la corrección monetaria contabilizada en partidas de activos y pasivos no monetarios, con excepción de lo contemplado en la NIIF 1 para activos fijos e intangibles. No obstante, lo anterior, bajo Patrimonio se mantiene al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre 2017 el saldo de Capital pagado que incluye corrección monetaria, considerando que el mismo ha sido sujeto de capitalización legal.

**y) Estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas**

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2018 y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Aquellas que pueden ser relevantes para la sociedad se señalan a continuación. La sociedad no planea adoptar estas normas anticipadamente.

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Los requerimientos clave de <b>NIIF 9</b> son los siguientes:</p> <p><b>a) Clasificación y Medición:</b> Todos los activos financieros que están dentro del alcance de NIIF 9 son requeridos a ser posteriormente medidos a costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente son generalmente medidos a costo amortizado al cierre de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y que tienen términos contractuales que dan origen en fechas especificadas a flujos de efectivo que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Todos los otros instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio son medidos a su valor razonable al cierre de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las entidades podrían realizar una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio (que no es mantenido para negociación, ni es una consideración contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios) en otros resultados integrales, donde generalmente los ingresos por dividendos serían reconocidos en resultados.</p>	<p>Se definió como fecha efectiva períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>
<p>Con respecto a la medición de pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados, NIIF 9 requiere que el importe del cambio en el valor razonable de un pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presenta en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de tales cambios en otros resultados integrales crearía o ampliaría un desbalance contable en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son clasificados posteriormente a resultados.</p> <p>Bajo NIC 39, el importe total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado para ser medido a valor razonable con efecto en resultados se presenta como pérdida o ganancia.</p>	
<p><b>b) Deterioro:</b> En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de</p>	

<p>pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.</p>	
<p><b>c) Contabilidad de Coberturas:</b> Los nuevos requerimientos generales de contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura actualmente disponibles en NIC 39. Bajo NIIF 9, se ha introducido una mayor flexibilidad a los tipos de transacciones elegibles para contabilidad de cobertura, específicamente se ha ampliado los tipos de instrumentos que califican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de ítems no financieros que son elegibles para contabilidad de cobertura. Adicionalmente, la prueba de efectividad ha sido revisada y reemplazada con el principio de ‘relación económica’. La evaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura ya no será requerida. También se han introducido requerimientos mejorados de revelación acerca de las actividades de gestión de riesgos de la entidad.</p>	

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p><b>NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes</b></p> <p>NIIF 15, establece un modelo único integral para que las entidades utilicen para contabilizar los ingresos que se originan de contratos con clientes. Cuando la aplicación de NIIF 15 se haga efectiva, reemplazará las guías actuales de reconocimiento de ingresos en NIC 18 Ingresos, NIC 11 Contratos de Construcción, y las interpretaciones relacionadas.</p> <p>El principio central de NIIF 15 es que una entidad debería reconocer los ingresos para representar la transferencia de bienes prometidos o servicios a clientes en un importe que refleja la consideración a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Paso 1: Identificar el contrato con el cliente;</li> <li>✓ Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;</li> <li>✓ Paso 3: Determinar el precio de la transacción;</li> <li>✓ Paso 4: Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución de los contratos;</li> <li>✓ Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o como) la entidad satisface una obligación de desempeño.</li> </ul>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>
<p>Bajo NIIF 15, una entidad reconoce ingresos cuando (o como) se satisface una obligación de desempeño, es decir, cuando el ‘control’ de los bienes o servicios subyacentes a la obligación de desempeño particular es transferida al cliente. Se han agregado guías más prescriptivas en NIIF 15 para tratar escenarios específicos. Además, se requieren revelaciones más extensas.</p>	



<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<p><b>NIIF 16, Arrendamientos</b></p> <p>NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de acuerdos de arrendamiento y los tratamientos contables tanto para los arrendatarios como para los arrendadores. Cuando se haga efectiva la aplicación de NIIF 16, ésta reemplazará las actuales guías para arrendamientos incluyendo NIC 17 Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas.</p> <p>NIIF 16 hace una distinción entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado es controlado por un cliente. La distinción entre arrendamiento operativo (fuera de balance) y arrendamientos financieros es removida para la contabilización de los arrendatarios, y es reemplazada por un modelo donde un activo por derecho a uso y un correspondiente pasivo tienen que ser reconocidos por los arrendatarios para todos los arrendamientos, excepto para arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de importe bajo.</p> <p>El activo por derecho a uso es inicialmente medido al costo y posteriormente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a esa fecha. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento es ajustado por los intereses y los pagos del arrendamiento, así como también de las modificaciones del arrendamiento, entre otros. Adicionalmente, la clasificación de flujos de efectivo también se verá afectada dado que bajo NIC 17 los pagos de arrendamientos operativos se presentan como flujos de caja operacionales; mientras que bajo el modelo de NIIF 16, los pagos de arrendamiento serán divididos entre la porción de pagos de principal e intereses los cuales serán presentados como flujos de efectivo de financiamiento y operacionales, respectivamente.</p> <p>En contraste con la contabilización para los arrendatarios, NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos contables de NIC 17 para los arrendadores, y continúa requiriendo a los arrendadores clasificar los arrendamientos ya sea como arrendamientos operativos o financieros.</p> <p>Adicionalmente, NIIF 16 requiere revelaciones más extensas.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019</p>

<b>Nuevas NIIF- continuación</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<p><b>NIIF 17, Contratos de Seguros</b></p> <p>La nueva norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza IFRS 4 Contratos de seguro. El objetivo de la nueva norma es asegurar que la entidad proporcione información relevante que represente fielmente los derechos y obligaciones provenientes de los contratos de seguro que emite.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021</p>

<p>NIIF 17 establece un Modelo General, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El Modelo General es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").</p> <p>El Modelo General usará supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.</p> <p>La utilidad proveniente de la venta de pólizas de seguros es diferida en un componente pasivo separado en el día 1 y agregada en grupos de contratos de seguro; luego es reportada sistemáticamente a través de utilidad o pérdida durante el período en el cual los aseguradores proporcionan cobertura luego de hacer ajustes derivados de cambios en los supuestos relacionadas con la cobertura futura.</p>	
---	--

La sociedad no planea adoptar estas normas anticipadamente

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Venta o aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</p> <p>Las enmiendas abordan el conflicto entre los requerimientos de la NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y aclara el tratamiento de la venta o la aportación de los activos de un Inversor a la Asociada o Negocio Conjunto, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Requiere el reconocimiento total en los estados financieros del inversionista de las pérdidas y ganancias derivadas de la venta o la aportación de los activos que constituyen un negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).</li> <li>✓ Requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas en los activos que no constituyen un negocio, es decir, reconocer una ganancia o pérdida sólo en la medida de los intereses de los Inversores no relacionados en dicha Asociada o Negocio Conjunto.</li> </ul>	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
<p>Aclaración a la NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"</p> <p>En abril de 2016, el IASB publicó Clarificaciones a NIIF 15 en relación con la identificación de obligaciones de desempeño, consideraciones de principal versus agente, así como también guías de aplicación para licencias.</p>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
<p>Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas Modifica la NIIF 2 Pagos basados en acciones para aclarar la norma en relación con la contabilización de transacciones de pagos basados en acciones liquidadas en efectivo que incluyen una condición de desempeño, la clasificación de transacciones de pago basadas en acciones con características de liquidación neta y la contabilización de modificaciones de las transacciones de pagos basados en acciones de liquidación en efectivo a liquidación de capital.</p>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018

<b>Enmiendas a NIIFs- continuación</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<p>Aplicación de NIIF 9 “Instrumentos Financieros” con NIIF 4 “Contratos de Seguro” (enmiendas a NIIF 4)</p> <p>Las enmiendas tienen por objeto abordar las preocupaciones sobre las diferentes fechas de vigencia entre NIIF 9 y la nueva norma sobre contratos de seguros. Como se ha hecho evidente que la fecha efectiva de NIIF 17 ya no puede ser alineada con la entrada en vigor de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, se ha Solicitado al IASB retrasar la aplicación de la NIIF 9 para las actividades de seguros y alinear la fecha de vigencia de la NIIF 9 para aquellas actividades con la entrada en vigencia de la nueva norma los contratos de seguro.</p> <p>Las modificaciones proporcionan dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguro dentro del alcance de la NIIF 4: una opción permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida de otro resultado integral, algunos de los ingresos o los gastos derivados de los activos financieros designados; este es el llamado enfoque de superposición; una exención temporal opcional de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad principal consista en la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; este es el llamado enfoque de aplazamiento.</p> <p>Una entidad aplicará el procedimiento de superposición de forma retroactiva para calificar los activos financieros cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. La aplicación del enfoque de superposición requiere la revelación de información suficiente para permitir a los usuarios de los estados financieros entender cómo se calcula el importe reclasificado en el periodo de referencia y el efecto de que la reclasificación de los estados financieros.</p>	<p>Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9.</p> <p>Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha</p>
<p>Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)</p> <p>Las enmiendas a la NIC Propiedades de Inversión son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Enmienda el párrafo 57 para indicar que una entidad transferirá una propiedad a, o de, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, hay evidencia de un cambio en el uso. Un cambio de uso ocurre si la propiedad cumple, o deja de cumplir la definición de propiedad de inversión. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí sola no constituye evidencia de un cambio de uso.</li> <li>✓ La lista de ejemplos de evidencia del párrafo 57 a) – d) se presenta como una lista no exhaustiva de ejemplos en lugar de una lista exhaustiva.</li> </ul>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>
<b>Enmiendas a NIIFs</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<p>Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1 y NIC 28)</p> <p>NIIF 1 Eliminó las exenciones a corto plazo en los párrafos E3-E7 de la NIIF 1, ya que han cumplido su propósito.</p>	

<p>NIC 28 Las modificaciones a NIC 28 aclaran que la opción para una organización de capital de riesgo u otras entidades similares de medir las inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable a través de resultados está disponible de forma separada por cada asociada o negocio conjunto, y la elección debería ser realizada en el reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto. Con respecto a la opción para una entidad que no es una entidad de inversión de mantener la medición a valor razonable aplicada por sus asociadas y negocios conjuntos que sean entidades de inversión cuando aplican el método de la participación, las enmiendas hacen una aclaración similar de que esta elección está disponible para cada asociada y negocio conjunto que es una entidad de inversión. Las modificaciones aplican retrospectivamente, se permite la aplicación anticipada.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>
<p>Características de prepago con compensación negativa (Modificaciones a la NIIF 9) Modifica los requisitos existentes en la NIIF 9 con respecto a los derechos de terminación para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo comercial, a valor razonable a través de otro resultado integral) incluso en el caso de pagos de compensación negativos.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019</p>
<p>Intereses a largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Enmiendas a la NIC 28) Aclara que una entidad aplica la NIIF 9 Instrumentos financieros a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto que forme parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto, pero a la que no se aplica el método de la participación.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019</p>
<p>Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, y NIC 12 y 23).</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019</p>

<b>Nuevas Interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<p><b>CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y Consideraciones sobre prepago</b> La CINIIF 22 establece como determinar la 'fecha de la transacción' para propósitos de determinar el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, gasto o ingreso, cuando la consideración por ese ítem ha sido pagada o recibida por adelantado en una moneda extranjera lo cual resulta en el reconocimiento de un activo no monetario y un pasivo no monetario (por ejemplo, un depósito no reembolsable o ingresos diferidos). La Interpretación especifica que la fecha de la transacción es la fecha en la cual la entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o el pasivo no monetario que se origina del pago o recibo por anticipado de la consideración. Si hay múltiples pagos o recibos por adelantado, la Interpretación requiere que una entidad determine la fecha de la transacción para cada pago o recibo por anticipado de la consideración.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>
<p><b>CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias</b> La Interpretación establece cómo determinar una posición tributaria cuando existe incertidumbre sobre el tratamiento para el impuesto a las ganancias. CINIIF 23 exige a una entidad:</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019</p>

<p>Determinar si las posiciones tributarias inciertas son evaluadas de forma separada o como un conjunto;</p> <p>evaluar si es probable que la autoridad fiscal aceptará un incierto tratamiento tributario utilizado, o propuesto a ser utilizado, por una entidad en sus declaraciones de impuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Si lo acepta, la entidad debe determinar su posición tributaria contable de manera consistente con el tratamiento tributario utilizado o planeado a ser utilizado en su declaración de impuestos.</li> <li>✓ Si no lo acepta, la entidad debe reflejar el efecto de incertidumbre en la determinación de su posición tributaria contable.</li> </ul>	
--	--

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

### 3. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El efectivo y el equivalente a efectivo en el Estado de Situación Financiera Clasificado comprenden a: disponible, cuentas corrientes bancarias, depósitos a corto plazo y fondo mutuo de corto plazo de gran liquidez, que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

	<b>30/06/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Fondo Fijo	80	-
Banco Crédito e Inversiones	10.683	1.739
Banco Santander	6.114	67.301
Fondos Mutuos	3.609.411	3.276.136
<b>Total efectivo y efectivo equivalente</b>	<b><u>3.626.288</u></b>	<b><u>3.345.176</u></b>

Los Fondos Mutuos corresponden a instrumentos financieros de renta fija y tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado.

El detalle del efectivo equivalente por tipo de moneda es el siguiente:

	<b>30/06/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Pesos chilenos	3.626.288	3.345.176
<b>Totales</b>	<b><u>3.626.288</u></b>	<b><u>3.345.176</u></b>

#### 4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

- a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	<b>30/06/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Cientes	331.703	395.847
Provisión deudores incobrables	(346)	(346)
Otras cuentas por cobrar (1)	640.318	640.318
Anticipo Proveedores (2)	-	308.873
Documentos por cobrar	2.391	1.708
<b>Totales</b>	<b><u>974.066</u></b>	<b><u>1.346.400</u></b>

- (1) Monto equivalente a USD 932.891, entregado al Concesionario Terminal Puerto Coquimbo (TPC) suma que corresponde al primer pago del Programa de desembolso de los seguros recibidos por Empresa Portuaria Coquimbo con ocasión del Evento de Fuerza Mayor ocurrido el día 16 de septiembre de 2015, de acuerdo lo establece la letra a) de la sección 18.6 del contrato de concesión. Posteriormente dicho monto deberá ser incluido dentro de la declaración del costo real del proyecto, siendo respaldado con los respectivos documentos tributarios que den cuenta del gasto efectuado por el concesionario.

- (2) Anticipo año 2017 entregado a Constructora Salfa S.A., de acuerdo a lo estipulado en contrato de reconstrucción del borde costero.

- b) Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

	<b>30/06/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Con vencimiento entre tres y doce meses	-	-
Con vencimiento menor de tres meses	974.066	1.346.400
<b>Totales</b>	<b><u>974.066</u></b>	<b><u>1.346.400</u></b>

- c) De acuerdo a las políticas de deterioro, los deudores comerciales, que se encuentran sobre los 365 días de vencimiento, que no se encuentren en cobranza pre-judicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deteriorados. Según los criterios definidos anteriormente no se ha determinado deterioros significativos.

d) El detalle de moneda de Deudores comerciales y Cuentas por Cobrar, como sigue:

	<b>30/06/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Pesos chilenos	974.066	1.346.400
<b>Totales</b>	<u>974.066</u>	<u>1.346.400</u>

e) El desglose por moneda de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes es el siguiente:

<b>CLIENTES</b>	<b>30/06/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Terminal Puerto Coquimbo S.A.	951.046	931.486
Constructora Salfa S.A.	-	308.873
Marítima Valparaíso Chile S.A.	-	2.447
Bracpesca S.A	1.723	1.684
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	-	5.910
Saam S.A.	32	-
Jorge Carle Arias	12.925	58.507
Inchcape Shipping	-	33.385
Corporación Administración del Puerto Pesquero Artesanal Coquimbo	314	336
Otros	8.026	3.772
<b>Totales</b>	<b>974.066</b>	<b>1.346.400</b>

## 5. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

<b>Otros activos no financieros, corrientes</b>	<b>30/06/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Seguros anticipados	20.805	77.843
Otros gastos anticipados	1.729	2.321
Canon mínimo garantizado (1)	1.205.084	1.114.292
<b>Totales</b>	<b><u>1.227.618</u></b>	<b><u>1.194.456</u></b>

  

<b>Otros activos no financieros, no corrientes</b>	<b>30/06/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Canon mínimo garantizado (1)	11.478.810	11.430.239
<b>Totales</b>	<b><u>11.478.810</u></b>	<b><u>11.430.239</u></b>

(1) Corresponde a la cuenta por cobrar que mantiene Puerto Coquimbo con TPC, por las cuotas y cánones fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido, según se detalla en Nota 14 y 18.

El canon mínimo anual es de MUS\$350, el cual se cancelará en forma semestral y será reajustado al comienzo de cada período contractual por USPPI. Adicionalmente, la cuota fija anual es de MUS\$1.559, la que también se pagará en forma semestral y será reajustado al comienzo de cada período contractual por USPPI. Esto emana de un Contrato de concesión firmado con TPC desde el año 2012.

## 6. ACTIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

La composición el rubro al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	<b>30/06/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Otros Impuestos por recuperar	-	1.293
Remanente Crédito Fiscal	5.266	-
<b>Totales</b>	<b><u>5.266</u></b>	<b><u>1.293</u></b>



## 7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Clases de Propiedades, planta y equipos:

	<b>30/06/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Terrenos	1.623.447	1.623.447
Edificios	2.521.563	2.565.609
Planta y Equipos	6.363	6.398
Vehículo de motor	9.505	10.392
Otras Propiedades, planta y equipos	308.026	48.995
<b>Total clases de propiedades, planta y equipos, neto</b>	<b><u>4.468.904</u></b>	<b><u>4.254.841</u></b>

	<b>30/06/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Terrenos	1.623.447	1.623.447
Edificios	4.098.152	4.098.152
Planta y Equipos	47.143	47.143
Vehículo de motor	13.790	13.790
Otras Propiedades, planta y equipos	325.417	59.757
<b>Total clases de Propiedades, planta y equipos, bruto</b>	<b><u>6.107.949</u></b>	<b><u>5.842.289</u></b>

	<b>30/06/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Edificios	(1.576.589)	(1.532.543)
Planta y Equipos	(40.780)	(40.745)
Vehículo de motor	(4.285)	(3.398)
Otras propiedades, planta y equipos	(17.391)	(10.762)
<b>Total clases de PPE depreciación acumulada</b>	<b><u>(1.639.045)</u></b>	<b><u>(1.587.448)</u></b>

### Movimiento de Propiedades, planta y equipos

	Terrenos	Edificios (neto)	Planta y Equipos (neto)	Vehículo de Motor (neto)	Otras propiedades, planta y equipos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
SI al 01.01.2018	1.623.447	2.565.609	6.398	10.392	48.995	4.254.841
Adiciones	-	-	-	-	265.661	265.661
Gasto por depreciación	-	(44.046)	(35)	(887)	(6.630)	(51.598)
Cambios, total	-	(44.046)	(35)	(887)	259.031	214.063
<u>SF al 30.06.2018</u>	<u>1.623.447</u>	<u>2.521.563</u>	<u>6.363</u>	<u>9.505</u>	<u>308.026</u>	<u>4.468.904</u>

	Terrenos	Edificios (neto)	Planta y Equipos (neto)	Vehículo de Motor (neto)	Otras propiedades, planta y equipos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
SI al 01.01.2017	1.623.447	2.653.699	6.468	12.165	35.059	4.330.838
Adiciones	-	-	-	-	21.566	21.566
Retiros (bajas)	-	-	-	-	(176)	(176)
Gasto por depreciación	-	(88.090)	(70)	(1.773)	(7.454)	(97.387)
Cambios, total	-	(88.090)	(70)	(1.773)	13.936	(75.997)
<u>SF al 31.12.2017</u>	<u>1.623.447</u>	<u>2.565.609</u>	<u>6.398</u>	<u>10.392</u>	<u>48.995</u>	<u>4.254.841</u>

## 8. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA

### a) Información a revelar sobre el impuesto a la renta

Al 30 de junio de 2018, la Empresa ha registrado provisión por concepto de impuesto renta, según se detalla en Nota 13.

La composición del cargo ha resultado de los seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2018 y 2017 siguiente:

	Acumulado Período Enero a Junio 2018 M\$	Acumulado Período Enero a Junio 2017 M\$	Acumulado Período Abril a Junio 2018 M\$	Acumulado Período Abril a Junio 2017 M\$
Impuesto a la renta primera categoría	(44.227)	(208.771)	(5.700)	(157.215)
Impuesto a la renta DL 2398	(70.764)	(334.034)	(9.120)	(251.543)
Gasto Rechazado Art 21 <sup>a</sup>	(975)	(1.310)	(386)	(724)
Otros Impuestos 2016	-	6.189	-	6.189
Efecto del ejercicio por impuestos diferidos	(17.296)	(436.103)	310	(429.262)
Ajuste AT 2018	-	-	2.704	-
<b>Total cargo por impuesto a la renta</b>	<b><u>(133.262)</u></b>	<b><u>(974.029)</u></b>	<b><u>(12.192)</u></b>	<b><u>(832.555)</u></b>

### b) Activos y pasivos por impuestos diferidos

La Empresa reconoce de acuerdo con NIC 12, Activos por Impuestos Diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	30/06/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Ingreso por concesión l/p	176.173	191.686
Provisión de vacaciones	18.927	17.712
Provisión bono de gestión	43.123	39.497
Deudores Incobrables	225	225
<b>Total Activo por Impuestos Diferidos</b>	<b><u>238.448</u></b>	<b><u>249.120</u></b>

	<b>30/06/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Activo fijo	(710.005)	(703.380)
Otras Cuentas por cobrar	(416.206)	(416.207)
<b>Total pasivos por impuestos diferidos</b>	<b><u>(1.126.211)</u></b>	<b><u>(1.119.587)</u></b>
<b>Total impuestos diferidos, neto</b>	<b><u>(887.763)</u></b>	<b><u>(870.467)</u></b>

c) Conciliación impuesto renta

Por los períodos terminados al 30 de junio de 2018 y 30 de junio de 2017, la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuesto es el siguiente:

	<b>01.01.2018 al 30.06.2018</b>			<b>01.01.2017 al 30.06.2017</b>		
	<b>Base Imponible</b>	<b>Impuesto</b>	<b>tasa</b>	<b>Base Imponible</b>	<b>Impuesto</b>	<b>tasa</b>
Tasa nominal	311.188	(202.272)	(65,00%)	1.626.705	(1.057.358)	(65,00%)
Diferencias permanentes	106.169	69.010	22,18%	119.652	83.329	5,12%
<b>Tasa efectiva</b>		<b><u>(133.262)</u></b>	<b><u>(42,82%)</u></b>		<b><u>(974.029)</u></b>	<b><u>(59,88%)</u></b>

## 9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS Y PARTES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la Empresa no presenta saldos por cobrar y por pagar ni transacciones con empresas relacionadas.

En cuanto a las transacciones con partes relacionadas, de acuerdo con lo establecido con la NIC 24, podemos indicar que Empresa Portuaria Coquimbo es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen por un período de cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

a) Directorio

El Directorio en funciones al 30 de junio de 2018, designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas según Oficio 161 del 19 de junio de 2018, está representado por las siguientes personas:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Juan Cristóbal Rollán R.	Presidente
Mario Bertolino Rendic	Vicepresidente
María Ximena Alzerreca L.	Directora

b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El Presidente, o quien lo subroge, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, en Decreto Supremo 104 del año 2001 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cada año deberán fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los Directores de empresas portuarias.

A continuación, se detallan las retribuciones del Directorio por el ejercicio al 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2018.

<b>Al 30 de junio de 2018</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Período de desempeño</b>	<b>Directorio M\$</b>	<b>Bono PGA 2017 M\$</b>	<b>Total, M\$</b>
Juan Cristóbal Rollán R.	Presidente	Junio	1.521	-	1.521
Mario Bertolino R.	Vicepresidente	Junio	761	-	761
María Ximena Alzerreca L.	Directora	Junio	761	-	761
<b>Totales</b>			<b>3.043</b>	-	<b>3.043</b>

<b>Al 31 de mayo de 2018</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Período de desempeño</b>	<b>Directorio M\$</b>	<b>Bono PGA 2017 M\$</b>	<b>Total, M\$</b>
Sally Bendersky S.	Presidente	Enero - Mayo	7.556	-	7.556
Sergio Smythe A.	Vicepresidente	Enero - Mayo	3.777	-	3.777
Christián Valdés P.	Director	Enero - Mayo	3.777	-	3.777
<b>Totales</b>			<b>15.110</b>	-	<b>15.110</b>

<b>Al 30 de junio de 2017</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Período de desempeño</b>	<b>Directorio M\$</b>	<b>Bono PGA 2016 M\$</b>	<b>Total, M\$</b>
Sally Bendersky S.	Presidente	Enero - Marzo	8.631	-	8.631
Sergio Smythe A.	Vicepresidente	Enero - Marzo	4.316	-	4.316
Christián Valdés P.	Director	Enero - Marzo	4.316	-	4.316
<b>Totales</b>			<b>17.263</b>	-	<b>17.263</b>

El personal clave de la Empresa al 30 de junio de 2018, conforme a lo definido en NIC 24, está compuesto por las siguientes personas:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Claudio David Ormeño Vásquez	Gerente General
Mariella Eugenia Barra Marchant	Jefe de Administración y Finanzas
Juan Alejandro Soto Soto	Ingeniero De Proyectos
Marcela Alejandra Díaz Pizarro	Jefe de Gestión y Desarrollo
Paola Andrea Silva Alfaro	Asesor Jurídico, RSE y Asuntos Corporativos

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de Empresa Portuaria Coquimbo ascienden a M\$ 109.801 y M\$ 107.494.- por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018 y 2017 respectivamente.

c) Retribución del Personal clave de la Gerencia

El sistema de retribución tiene como objetivo incentivar a los Gerentes y Ejecutivos de Empresa Portuaria Coquimbo, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de un 50% de una remuneración para metas financieras y 50% por evaluación directa del Directorio, con tope máximo de una remuneración mensual promedio de los últimos tres meses.

d) Distribución del Personal de la Empresa

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

<b>Distribución Personal</b>	<b>30/06/2018</b>	<b>30/06/2017</b>
Gerentes y ejecutivos	5	5
Profesionales y técnicos	5	5
Trabajadores	1	1
<b>Totales</b>	<b>11</b>	<b>11</b>

## 10. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	<b>30/06/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Proveedores	51.327	-
Honorarios	748	-
Documentos por pagar (1)	13.783	56.936
<b>Totales</b>	<b><u>65.858</u></b>	<b><u>56.936</u></b>

(1) Corresponde a los cheques pendientes de cobro al cierre de cada período.

El desglose por moneda de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corriente, es el siguiente:

	<b>30/06/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Pesos Chilenos	65.858	56.936
<b>Totales</b>	<b><u>65.858</u></b>	<b><u>56.936</u></b>

## 11. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

El detalle de las provisiones corrientes es el siguiente:

	<b>30/06/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Provisión Bono Gestión Directores	54.764	36.074
Provisiones Varias	1.713	17.997
<b>Totales</b>	<b><u>56.477</u></b>	<b><u>54.071</u></b>

A continuación, detallamos los movimientos que sufrieron las provisiones al cierre de cada ejercicio:

	<b>30/06/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Provisión Bono Gestión Directores</b>		
Saldo inicial	36.074	33.991
Adiciones a la provisión	18.690	36.074
Provisión utilizada	-	(33.991)
<b>Totales</b>	<b><u>54.764</u></b>	<b><u>36.074</u></b>

	<b>30/06/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Provisión Varias</b>		
Saldo inicial	17.997	634
Adiciones a la provisión	40.585	57.390
Provisión utilizada	(56.869)	(40.027)
<b>Totales</b>	<b><u>1.713</u></b>	<b><u>17.997</u></b>

## 12. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORRIENTES

- a) En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales, los bonos de Gestión Anual e indemnizaciones por años de servicios pactadas. La composición de saldos corrientes y no corrientes al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 son las siguientes:

	<b>30/06/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Provisión de vacaciones	29.118	27.249
Bono ejecutivos y trabajadores	11.579	24.690
<b>Totales</b>	<b><u>40.697</u></b>	<b><u>51.939</u></b>

- b) Los movimientos para las provisiones del personal, al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, son las siguientes:

	<b>Provisión Vacaciones</b>	<b>Prov. Bono ejecutivos y Trabajadores</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Saldo inicial 01.01.2018	27.249	24.690
Adiciones a la provisión	5.124	40.221
Provisión utilizada	(3.255)	(53.332)
<b>Saldo final al 30/06/2018</b>	<b><u>29.118</u></b>	<b><u>11.579</u></b>



	<b>Provisión Vacaciones</b>	<b>Prov. Bono ejecutivos y Trabajadores</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Saldo inicial 01.01.2017	15.158	18.261
Adiciones a la provisión	20.396	24.690
Provisión utilizada	(8.305)	(18.261)
<b>Saldo final al 31/12/2017</b>	<b><u>27.249</u></b>	<b><u>24.690</u></b>

### 13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

	<b>30/06/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Impuesto a la renta primera categoría	44.227	143.280
Impuesto a la renta DL 2398	70.764	229.247
Gasto rechazado art. 21	975	3.385
Pagos provisionales mensuales	(74.502)	(215.426)
<b>Total impuesto a la renta por pagar</b>	<b><u>41.464</u></b>	<b><u>160.486</u></b>
Otros impuestos por pagar:		
IVA por pagar	3.510	-
Otros impuestos por pagar (Form. 29)	-	-
<b>Total otros impuestos</b>	<b><u>3.510</u></b>	<b><u>-</u></b>
<b>Total pasivos por impuestos corrientes</b>	<b><u>44.974</u></b>	<b><u>160.486</u></b>

### 14. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	<b>30/06/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Otros pasivos no financieros corrientes</b>		
Ingreso anticipado canon mínimo garantizado (1)	1.205.084	1.114.292
Cuota inicial concesión (2)	21.214	21.214
<b>Totales</b>	<b><u>1.226.298</u></b>	<b><u>1.135.506</u></b>

	<b>30/06/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Otros pasivos no financieros no corrientes</b>		
Ingreso anticipado canon mínimo garantizado (1)	11.478.810	11.430.239
Cuota inicial concesión (2)	270.480	281.087
<b>Totales</b>	<b><u>11.749.290</u></b>	<b><u>11.711.326</u></b>

- (1) Para el período enero a junio de 2018, corresponde a la cuenta por cobrar que mantiene Empresa Portuaria Coquimbo con Terminal Puerto Coquimbo, por las cuotas y cánones fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido.
- (2) Corresponde al saldo del pago inicial efectivo aportado por el concesionario Terminal Puerto Coquimbo (TPC).

## 15. PATRIMONIO NETO

- a) Capital emitido. El saldo del capital al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	<b>30/06/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Capital emitido	5.907.206	5.907.206
<b>Totales</b>	<b><u>5.907.206</u></b>	<b><u>5.907.206</u></b>

- b) Ganancias acumuladas. El saldo de los resultados acumulados al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	<b>30/06/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Utilidades (Pérdidas) acumuladas	1.328.481	992.146
Utilidades (Pérdidas) del ejercicio	473.908	632.322
<b>Totales</b>	<b><u>1.802.389</u></b>	<b><u>1.624.468</u></b>

- c) Distribución de utilidades

Empresa Portuaria Coquimbo, al ser una empresa 100 % propiedad del Estado de Chile se rige, para efectos de la distribución de sus utilidades, por el artículo 29º D.L. N° 1.263 de 1975, el cual señala que el Ministro de Hacienda, por decreto supremo, podrá ordenar el traspaso a rentas generales de la Nación de las utilidades netas que arrojen los balances patrimoniales anuales de las instituciones o empresas del Estado, determinadas según las normas establecidas por el Servicio de Impuestos Internos para el pago de los

tributos correspondientes y aquellas instrucciones que tiene vigente la Comisión para el Mercado Financiero. Los decretos supremos mediante los cuales se ordenen los traspasos de las utilidades de las instituciones o empresas del Estado, además de la firma del Ministro de Hacienda, deberán llevar la firma del Ministro del ramo correspondiente.

Durante el período 2017 no se fijó distribución de utilidades. Para el período 2018 se fijaron distribución de utilidades conforme a decreto número 580 de fecha 20 de diciembre de 2017, que aprueba presupuesto de caja de puerto coquimbo para el 2018, por un valor de MM\$500, monto que se debe pagar dentro de los veinte días del mes de octubre según lo instruido en Decreto 682 de fecha 04 de junio 2018 de Dipres.

## 16. INGRESOS Y GASTOS

- a) El resumen de los ingresos de los periodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio 2018 y 30 de junio de 2017 es el siguiente:

	<b>Acumulado Período Enero a Junio 2018 M\$</b>	<b>Acumulado Período Enero a Junio 2017 M\$</b>	<b>Acumulado Período Abril a Junio 2018 M\$</b>	<b>Acumulado Período Abril a Junio 2017 M\$</b>
Canon de Arriendo TPC	588.665	569.412	310.728	284.932
T.U.P. (Tarifa Uso de Puerto)	249.309	325.888	61.946	115.312
Concesiones y usos de áreas	38.621	39.448	18.019	13.545
Devengamiento UP Front	10.607	10.607	5.304	5.303
Otros servicios	4.436	66	2.000	66
<b>Total ingresos ordinarios</b>	<b><u>891.638</u></b>	<b><u>945.421</u></b>	<b><u>397.997</u></b>	<b><u>419.158</u></b>
	<b>Acumulado Período Enero a Junio 2018 M\$</b>	<b>Acumulado Período Enero a Junio 2017 M\$</b>	<b>Acumulado Período Abril a Junio 2018 M\$</b>	<b>Acumulado Período Abril a Junio 2017 M\$</b>
Anticipo por pago de Seguros (1)	-	1.249.762	-	1.249.762
<b>Total otros ingresos por naturaleza</b>	<b>≡</b>	<b><u>1.249.762</u></b>	<b>≡</b>	<b><u>1.249.762</u></b>

- (1) Para el periodo de enero a junio 2017 corresponde a pago final del monto de la cifra no disputada por la Compañía de Seguros Penta S.A.

- b) Los gastos por beneficios a los empleados de los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio 2018 y 30 de junio de 2017 es el siguiente:

	<b>Acumulado Período Enero a Junio 2018 M\$</b>	<b>Acumulado Período Enero a Junio 2017 M\$</b>	<b>Acumulado Período Abril a Junio 2018 M\$</b>	<b>Acumulado Período Abril a Junio 2017 M\$</b>
Sueldo base	143.588	141.403	74.753	74.031
Indemnizaciones	2.841	-	-	-
Vacaciones	10.158	7.440	5.941	1.664
Otros beneficios	14.097	11.379	6.016	5.880
<b>Total, gastos por beneficios a los empleados</b>	<b><u>170.684</u></b>	<b><u>160.222</u></b>	<b><u>86.710</u></b>	<b><u>81.575</u></b>

- c) Los gastos por materias primas y consumibles utilizados de los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio 2018 y 30 de junio de 2017 es el siguiente:

	<b>Acumulado Período Enero a Junio 2018 M\$</b>	<b>Acumulado Período Enero a Junio 2017 M\$</b>	<b>Acumulado Período Abril a Junio 2018 M\$</b>	<b>Acumulado Período Abril a Junio 2017 M\$</b>
Agua Potable	1.266	497	293	195
Electricidad	1.553	797	779	363
Otros	2.295	1.626	1.348	554
<b>Total, materias primas y combustibles</b>	<b><u>5.114</u></b>	<b><u>2.920</u></b>	<b><u>2.420</u></b>	<b><u>1.112</u></b>

d) El resumen de los otros gastos por naturaleza de los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio 2018 y 30 de junio de 2017 es el siguiente:

	<b>Acumulado Período Enero a Junio 2018 M\$</b>	<b>Acumulado Período Enero a Junio 2017 M\$</b>	<b>Acumulado Período Abril a Junio 2018 M\$</b>	<b>Acumulado Período Abril a Junio 2017 M\$</b>
Servicios por terceros	7.265	8.475	2.347	3.529
Prima de seguros	58.374	49.814	30.621	29.766
Teléfono	4.739	4.511	2.201	2.360
Contribuciones	22.752	17.661	11.376	8.830
Patentes	18.193	13.223	9.097	6.612
IVA no recuperable	12.718	5.164	803	1.893
Reparación Tsunami	43.552	31.629	43.552	28.798
Estudios y asesorías	83.768	141.881	49.007	72.336
Gastos del directorio	53.595	45.653	27.326	19.345
Otros	87.650	84.726	49.690	52.289
<b>Total, otros gastos por naturaleza</b>	<b><u>392.606</u></b>	<b><u>402.737</u></b>	<b><u>226.020</u></b>	<b><u>225.758</u></b>

## 17. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

La empresa tiene garantías recibidas principalmente de clientes y proveedores, las cuales presentan el siguiente detalle:

Garantías recepcionadas por parte de terceros al 30 de junio de 2018:

<b>Tipo de Documento</b>	<b>Otorgante</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>	<b>Moneda</b>	<b>Nº Documento</b>	<b>Monto M\$</b>
Boleta en Garantía	Gonzalo Andrés Zúñiga Romero	31/05/2020	Pesos	136455	1.400
Boleta en Garantía	Ultramar	10/02/2019	Pesos	238626	8.000
Boleta en Garantía	Ondina Vásquez	Vale vista	Pesos	3591435	500
Boleta en Garantía	Ian Taylor	09/03/2019	Pesos	411274	11.500
Boleta en Garantía	Agencias Universales	28/02/2019	Pesos	9921-1	7.000
Boleta en Garantía	Jorge Luis Carle	26/04/2019	Pesos	7861	11.000
Boleta en Garantía	Marítima Valparaíso Chile	09/02/2019	Pesos	5052	11.500
Boleta en Garantía	GHD S.A.	17/09/2018	Pesos	8890	10.000
Boleta en Garantía	RFA Ingenieros Ltda.	01/09/2018	Pesos	180799	10.000
Boleta en Garantía	Constructora Salfa S.A.	25/02/2019	Pesos	009468-5	154.399
Boleta en Garantía	Deloitte Advisory SPA	30/06/2018	Pesos	175148	1.200

Boleta en Garantía	Constructora Salfa S.A.	25/02/2019	Pesos	008774-3	308.798
Boleta en Garantía	Fernández y de Cea Ingenieros Ltda.	12/11/2018	Pesos	130968	5.800
Boleta en Garantía	Baker &Tilly Chile Auditores	01/07/2019	Pesos	239870	1.350
Boleta en Garantía	Ossandón y Ossandón Auditores Consultores	31/08/2020	Pesos	429962	1.500
Boleta en Garantía	MG Asesoría y Capacitación	14/07/2018	Pesos	125267	2.400
Boleta en Garantía	PMI Energy Services S.A.	31/08/2018	Pesos	428808	1.014

Total MCLP \$ 547.361

Boletas en garantía de Terminal Puerto Coquimbo al 30 de junio de 2018:

Tipo de Documento	Otorgante	Fecha de Vencimiento	Moneda	Nº Documento	Monto USD
Boleta en Garantía	Terminal Puerto Coquimbo	29/04/2019	Dólares EEUU	54280	1.926,4
Boleta en Garantía	Terminal Puerto Coquimbo	29/04/2019	Dólares EEUU	54279	1.926,4
Boleta en Garantía	Terminal Puerto Coquimbo	29/06/2022	Dólares EEUU	238601	10.000,0

Total MUS\$ 13.852,8

## 18. ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

Concedente : Empresa Portuaria Coquimbo (Puerto Coquimbo)  
 Concesionario : Terminal Puerto Coquimbo (TPC)

- De acuerdo a los términos de las bases de licitación, en el mes de marzo de 2012, se firmó un Contrato de Concesión del Frente de Atraque del Puerto de Coquimbo, que tiene una vigencia de 20 años.
- Puerto Coquimbo, por medio de este Contrato, otorga al concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el frente de atraque del puerto de Coquimbo.
- Servicios prestados: servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios al terminal, cuyas tarifas máximas fijadas en dólares, son públicas y no discriminatorias.
- Este contrato obliga a TPC a pagar a Puerto Coquimbo lo siguiente:
  - ✓ El pago estipulado por un millón quinientos mil dólares (US\$1.500.000), el que se canceló a Empresa Portuaria Coquimbo el día 12 de marzo de 2012.

Se rectificó el contrato de concesión que existe entre Empresa Portuaria Coquimbo y Terminal Puerto Coquimbo S.A. como consecuencia de lo anterior, se reduce el monto del

pago indicado en la sección 9.1 del contrato de concesión a US\$500.000 equivalente a la fecha de firma a la suma de M\$242.542. Dado lo anterior, Empresa Portuaria Coquimbo restituyó a Terminal Puerto Coquimbo S.A. la suma de M\$485.003 con el fin de incrementar el fondo destinado al pago de mitigaciones a los trabajadores marítimos portuarios referidos en la Sección 4.1 (d) del contrato de concesión.

- ✓ El concesionario deberá pagar a Empresa Portuaria Coquimbo un Canon Anual que corresponde a la suma de trescientos treinta y seis mil ochocientos dólares (US\$336.800), que se pagará cada año contractual en dos cuotas iguales, pagaderas cada una de ellas al término de cada semestre, durante el tiempo que dure la concesión.
  - ✓ El concesionario deberá pagar a la Empresa Portuaria un monto anual ascendiente a un millón quinientos mil dólares (US\$1.500.000), que se pagará cada año contractual en dos cuotas iguales, pagaderas cada una de ellas al término de cada semestre, durante el tiempo que dure la concesión.
5. En la fecha de término, el concesionario deberá presentar a Puerto Coquimbo, tanto el frente de atraque como todos los aportes de infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte. Adicionalmente, todos los derechos, obligaciones y atribuciones otorgados por el presente contrato al concesionario, terminarán en forma automática.

## **19. TERRENOS PORTUARIOS EN ARRENDAMIENTO**

1. El nuevo escenario generado tras la concesión del puerto de Coquimbo, ha significado que Puerto Coquimbo, además de administrar el contrato de la referida concesión, también deberá continuar explotando y prestando servicios a los clientes que se mantienen a lo largo del borde costero de propiedad de Puerto Coquimbo. En tal sentido se identifican servicios de arriendo de áreas a comerciantes de diferentes rubros que agrupados en sindicatos arriendan a la empresa para desarrollar su negocio. Los Sindicatos aludidos son: Los Delfines, Las Gaviotas, Puerto Coquimbo, Artesanos, Ventas de Productos del Mar y Corporación de Buzos de Coquimbo. Producto del Terremoto y Tsunami ocurrido el 16 de septiembre de 2015, desde esa fecha se ha producido una caída en los Ingresos provenientes de los Servicios de Arriendo a estos Comerciantes, situación que se regularizará una vez que se reconstruyan las instalaciones destruidas por el evento ya mencionado.
2. Otros servicios de arriendo, se prestan a empresas pesqueras que operan pequeños muelles pesqueros para las actividades propias de su giro, dos de ellos son los clientes que operan bajo esta modalidad de arriendo, a saber, Industriales Pesqueros y Socovel Ltda. Producto del Terremoto y Tsunami ocurrido el 16 de septiembre de 2015, desde esa fecha se ha producido una caída en los Ingresos provenientes de los Servicios de Arriendo a éstos Comerciantes, situación que se regularizará una vez que se reconstruyan las instalaciones destruidas por el evento ya mencionado.

## 20. MEDIO AMBIENTE

Al término de los períodos que se informan, Empresa Portuaria Coquimbo no ha efectuado desembolsos relacionados a la protección del medio ambiente.

## 21. GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

### Riesgo del Negocio Portuario

El puerto de Coquimbo realiza sus operaciones en la ciudad de Coquimbo y compete principalmente con los puertos de la Zona Central. A raíz del proceso de concesión llevado a cabo durante el año 2011, la Empresa Portuaria Coquimbo deja sus actividades portuarias a la empresa concesionaria Terminal Portuario Coquimbo S.A. (TPC). Cabe mencionar que paralelamente, la concesionaria TPC presenta características de socio estratégico para Puerto Coquimbo, ya que se comparte el objetivo de incrementar la carga total transferida por el puerto.

### Riesgos de la naturaleza

La empresa se encuentra expuesta a eventos de la naturaleza que pueden provocar daños a las instalaciones o paralizar la actividad portuaria, para lo cual ha tomado los resguardos adecuados manteniendo pólizas de seguros para ello.

### Riesgos financieros

#### Riesgo de tipo de cambio

La empresa se encuentra afectada a las variaciones en el tipo de cambio desde dos perspectivas:

- ✓ Al descalce contable que existe entre los activos y pasivos del balance distintos a su moneda funcional (pesochileno).
- ✓ Los ingresos y costos de la empresa.

El 97% de los ingresos operacionales de Puerto Coquimbo, corresponde a tarifas expresadas en dólares, las cuales se facturan en pesos chilenos. Por su parte, el 100% de los costos de explotación corresponden a pesos chilenos.

#### Riesgo de tasa de interés Activos

Este riesgo está asociado a las tasas de interés obtenidas por la colocación de excedentes en el mercado financiero, Empresa Portuaria Coquimbo cuenta con políticas de inversiones financieras que le permiten diversificar en instrumentos de renta fija.

Empresa Portuaria Coquimbo ha definido los límites de inversión financiera y ha establecido mecanismos de control asociados al riesgo, en función de la calidad crediticia (calificación) de las instituciones financieras:



<b>Instrumentos</b>	<b>Clasificación de riesgo</b>
<b>Depósitos a plazo bancarios</b>	
Con vencimiento antes de un año	Igual o superior a N-1
Con vencimiento a más de un año	Igual o superior AA-
<b>Pactos de Retro compra</b>	
Depósitos de corto plazo	Igual o superior a N-1
Depósitos de largo plazo	Igual o superior AA-
<b>Cuotas de fondos mutuos</b>	
Instrumentos de deuda cortó plazo menor a 30 días.	Riesgo crédito igual o superior
Riesgo mercado	Igual o superior M1AA-fm

### **Pasivos**

La variación de la tasa de descuento utilizada en la valorización de pasivo que se mantiene con Puerto Coquimbo, afecta directamente el monto a pagar y el costo financiero del ejercicio.

La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de un Bono de gobierno de EE. UU. a diez años (promedio, porcentaje), más Spread soberano, EMBI global spread Chile. Siendo para el mes junio de 2018 el 4.32%.

### **Análisis de sensibilización de la tasa de interés en el pasivo**

Se efectúa un análisis de la tasa variable considerando que el resto de las variables de mercado se mantienen constantes, el que consiste en comparar la desviación de la tasa de descuento y con ello determinar el mayor o menor impacto.

#### **Riesgo de créditos**

El riesgo de crédito surge principalmente de la eventual insolvencia de algunos de los clientes de la Empresa, lo que afectaría la capacidad de recaudar fondos de cuentas por cobrar pendientes. Las potenciales pérdidas por este concepto se limitan mediante una política de créditos, la cual indica que sólo los clientes con garantías tienen plazos de pagos los que normalmente no exceden los 30 días de fecha de factura, según el tipo de operación.

Los montos de las garantías son definidos de acuerdo con el monto transado por los clientes y por el tipo de operaciones que realizan al interior de nuestras instalaciones. La empresa administra estas exposiciones a través de una adecuada gestión de sus cuentas por cobrar y procesos de cobranza.

#### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo se generaría en la medida que la Empresa no pudiese cumplir con sus obligaciones de corto plazo por no contar con la liquidez suficiente. La empresa para evitar problemas de liquidez mantiene un equilibrio entre ingresos y egresos con un adecuado nivel de capital de trabajo y un estricto cumplimiento

del presupuesto anual de caja el cual es aprobado por los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes, mediante Decreto Exento.

## **22. CONTINGENCIA Y JUICIOS**

Para el período terminado el 30 de junio de 2018 no existen contingencias ni juicios pendientes hacia la Empresa Portuaria Coquimbo.

## **23. SANCIONES**

Para el período terminado el 30 de junio de 2018 no existen sanciones o multas a la Empresa Portuaria Coquimbo, tampoco al Directorio por parte de ninguna entidad fiscalizadora.

## **24. HECHOS RELEVANTES**

Con fecha 19 de junio del 2018 el consejo SEP (Sistemas de Empresas Públicas) mediante comunicado No. 161, acordó designar a las siguientes personas para integrar el directorio de Empresa Portuaria Coquimbo según se detalla:

- ❖ Sr. Juan Cristóbal Rollán Rodríguez: Presidente desde el 20/06/2018 al 01/10/2019.
- ❖ Sr. Mario Bertolino Rendic : Vicepresidente desde el 20/06/2018 al 01/10/2021.
- ❖ Sra. María Ximena Alzerreca Luna : Directora desde el 20 /06/2018 al 01/10/2021.

A la fecha la empresa aún se encuentra en proceso de reclamación de seguros, por no existir acuerdo entre Empresa Portuaria Coquimbo y la Compañía de Seguros Generales Penta S.A. según lo establece la póliza N° 13021324 en uno de sus cláusulas “Cualquier dificultad que se suscite entre el Asegurado y la Compañía en relación con el contrato de seguro que da cuenta esta póliza, o con motivo de la interpretación o aplicación de sus Condiciones Generales o Particulares, su cumplimiento o incumplimiento, o sobre cualquier indemnización u obligación referente a la misma será resuelta por un árbitro .....”, por lo anterior Empresa Portuaria Coquimbo se encuentra realizando este proceso con el objeto de obtener la liquidación final por parte de la compañía de seguros.

Con fecha 13 de julio 2018 el concesionario Terminal Puerto Coquimbo (TPC) se ha acogido a lo establecido en la sección 20.3 del contrato de concesión para resolución de controversias, iniciando un proceso arbitral por la aplicación de multas a raíz de la auditoria realizadas a los informes operacionales trimestrales del año 2017, el que se encuentra en desarrollo bajo el rol CAM Santiago No 3415-18 de fecha 24 de julio 2018.

## **25. HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la emisión del presente informe, no se han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa a los saldos o interpretaciones de los mismos.

\*\*\*\*\*